

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	28 de noviembre de 2017	Se realiza ajuste de normalización como consecuencia de la entrada en vigencia de la resolución 162 de 2017, que crea el proceso Gestión Corporativa Institucional como parte del mapa de procesos de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido en la circular 16 del 1 de noviembre de 2017. Los lineamientos operativos descritos en este documento corresponden íntegramente a los aprobados en la versión 4 de fecha 16 de mayo de 2014, la cual fue aprobada por María Nohemí Perdomo Ramírez, Subsecretaria de Planeación y Gestión como líder del proceso Gestión y Adquisición de Recursos, vigente en ese momento.
02	09 de mayo de 2018	Se realiza la actualización del documento de acuerdo con la nueva estructura organizacional de la Entidad (Decreto 411 de 2016), el nuevo marco estratégico (Resolución 162 de 2017) y el nuevo modelo de operación por procesos. La actualización incluye modificación del objetivo, alcance, líderes, se eliminan las secciones “Interacción con otros procesos”, “Recursos”, se agrega la sección de “Roles y contribuciones”. La etapa de “Planear” es dividida en Planeación Táctica y Planeación Operativa. Se incluye mayor detalle en cada una de las etapas del ciclo PHVA. Se agrega la columna de “Dependencias Relacionadas”. Del proceso son escindidas las temáticas de gestión y adquisición de recursos y gestión documental, las cuales se crean como procesos independientes
03	05 de septiembre de 2022	Se realiza la actualización del documento de acuerdo con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital
04	10 de mayo de 2023	Se modifica la gráfica del mapa de procesos con ocasión de la creación del proceso Fomento y Protección de los Derechos Étnicos, aprobada por la Resolución No. 0297 de 2023 de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Método de Elaboración

En virtud del artículo 3 de la Resolución No. 0297 de 2023, se actualiza de oficio por parte de la Oficina Asesora de Planeación el documento con el mapa de procesos aprobado.

Nota: el contenido técnico del proceso no se modifica, por lo tanto, los responsables de su revisión y aprobación se mantienen.

Revisa

Orlando Benavides Santacruz
Director D'TI

Angela Patricia Cabeza Morales
Profesional OAP – Analista del proceso

Aprueba

Martha Liliana Soto Iguarán
Subsecretaria de Gestión Institucional

Caso Hola No. 319916

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

Objetivo

Formular e implementar las estrategias de Tecnologías e Información (TI) en materia de seguridad digital, uso y apropiación de los sistemas de información y disponibilidad de los servicios de TIC, adoptando los lineamientos de la política de Gobierno Digital, con el fin de contribuir al logro de los resultados esperados por la Secretaría Distrital de Gobierno, la satisfacción de los diferentes grupos de interés y la toma de decisiones en la Entidad.

Alcance

Comprende desde la definición del direccionamiento estratégico de tecnologías de la información y telecomunicaciones, la ejecución de las operaciones de tecnología, hasta la evaluación del proceso y materialización de las actividades de mejora, con base a los lineamientos, políticas nacionales y distritales.

Líder/eza

Líder Funcional – Subsecretario(a) de Gestión Institucional
Líder Metodológico – Director(a) de Tecnologías e Información

Roles y contribuciones

Dirección de Tecnologías e Información: Liderar metodológica, funcional y técnicamente todas las actividades TIC relacionadas en el presente documento.

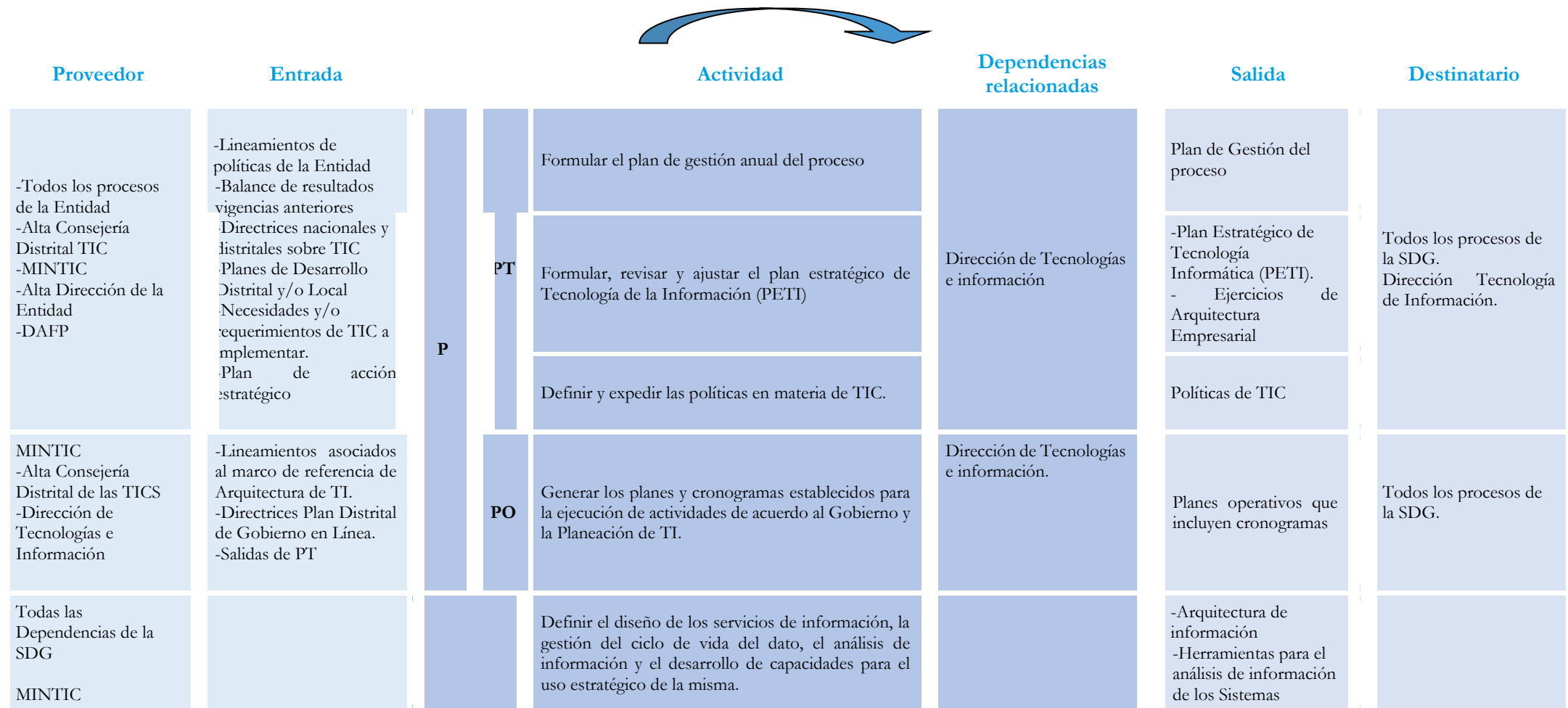
Oficina Asesora de Planeación: Generar las metodologías para el desarrollo de la gestión y la planeación del proceso, así como realizar el acompañamiento y dar la línea metodológica para la construcción de la Estrategia de TI.

Alcaldías Locales: Liderar desde la alta dirección de las Alcaldías Locales en coordinación con la Dirección de Tecnologías e Información, el cumplimiento y la aplicación de las estrategias y políticas de TI formuladas en el proceso de Gerencia de TIC.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GERENCIA DE TIC

Caracterización del proceso





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GERENCIA DE TIC

Caracterización del proceso

Código: GDI-TIC-C

Versión: 04

Vigencia desde: 10 de mayo de 2023

Proveedor	Entrada		Actividad	Dependencias relacionadas	Salida	Destinatario
<p>Alta Consejería Distrital de las TICS</p> <p>Todos los procesos de la Entidad.</p>	<p>-Salidas de la Planeación del proceso -Procedimientos internos del proceso de Gerencia de TIC -Requerimientos de actualización y Desarrollo de SI -Herramienta de Mesa de servicios -Mejores prácticas de la industria de las TIC. -Recomendaciones de consultorías y expertos en TI</p>	<p>H</p>	<p>Diseñar la arquitectura y realizar el soporte y la gestión del ciclo de vida de los sistemas de información que facilitan y habilitan las dinámicas de la Entidad.</p>	<p>Dirección Tecnologías e Información.</p>	<p>-Información estadística de los sistemas publicada y socializada.</p>	<p>Todos los procesos de la SDG Usuarios internos de la entidad Ciudadanos</p>
			<p>Gestionar la infraestructura tecnológica que soporta las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en las SDG</p>		<p>-Requerimientos definidos y aprobados por los usuarios funcionales - Documentación técnica de los SI -Arquitectura de Aplicación</p>	
			<p>Implementar los lineamientos de seguridad digital en la entidad</p>		<p>-Arquitectura tecnológica -Infraestructura y servicios TI disponibles -Plan de contingencia Modelo integral de servicios tecnológicos -Encuestas de servicio</p>	
			<p>Gestionar el proceso de soporte de los Servicios Tecnológicos Institucionales para dar cumplimiento a los acuerdos de niveles de servicios establecidos aplicando las mejores prácticas de TI</p>		<p>-Iniciativas de seguridad digital y controles</p> <p>Portafolio de servicios de TI Acuerdos de niveles de servicios</p>	



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GERENCIA DE TIC

Caracterización del proceso

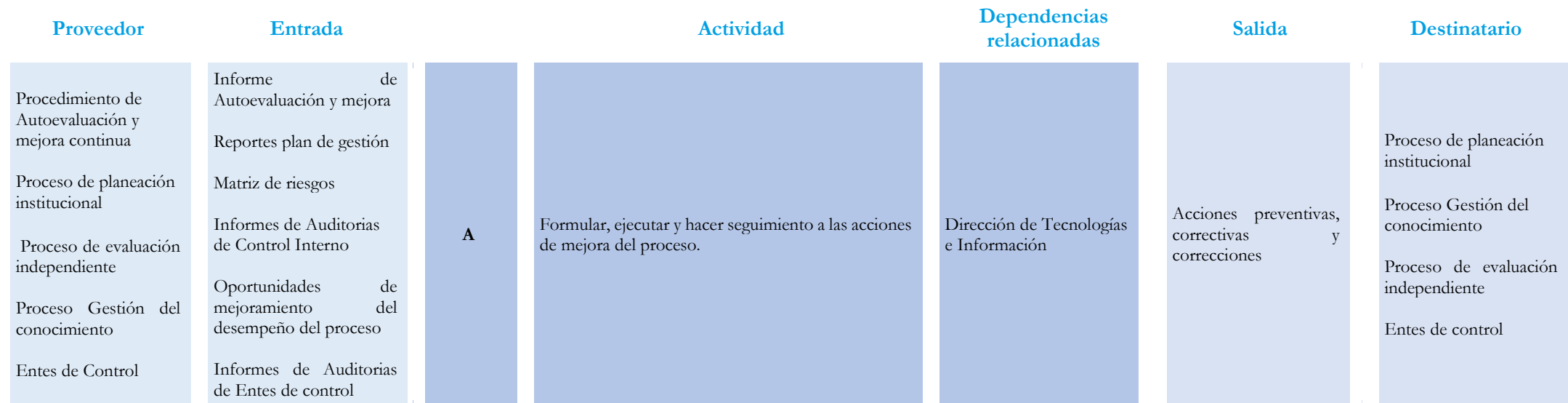
Código: GDI-TIC-C

Versión: 04

Vigencia desde: 10 de mayo de 2023

Proveedor	Entrada		Actividad	Dependencias relacionadas	Salida	Destinatario
			Definir la estrategia y mejores prácticas que apoyen la adopción de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) acorde a la política de Gobierno digital		-Estrategia y acciones específicas de comunicación y divulgación TI -Personas entrenadas en TICs -Indicadores de uso y apropiación -Herramientas de TI para la gestión del cambio	
Proceso de planeación institucional Proceso de evaluación independiente Entes de control	Resultados arrojados en cada una de las áreas de la DTI mediante las herramientas que evalúan la gestión y el cumplimiento del proceso	V	Monitorear, analizar, controlar e informar el avance y cumplimiento de los objetivos y de los requisitos de calidad del proceso de Gerencia de TIC, así como el desempeño de los planes tácticos y operativos del proceso	-Dirección de Tecnologías e Información. -Oficina Asesora de Planeación. -Oficina Control Interno	-Informe de seguimiento a indicadores del proceso -Informe de Autoevaluación y mejora	Proceso de planeación institucional Proceso de evaluación independiente

Caracterización del proceso



Recursos:

<https://colombiadigital.net/>

*<http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>

Matriz de fortalecimiento DTI

Siglas:

Arquitectura Empresarial (AE)

Plan Estratégico de Tecnología e Información (PETI)

Tecnologías de Información y Comunicaciones

Tecnología de la Información (TI)

Dirección de Tecnología e Información (DTI)

Sistemas de Información (SI)

P: Planear

PO: Planear operativamente

PT: Planear tácticamente

V: Verificar

H: Hacer

A: Actuar